

PROGRAMA DE REACTIVACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 30 AÑOS

La Orden de 29 de junio de 2022 del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones en el año 2022 para la realización del PROGRAMA DE REACTIVACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 30 AÑOS, establece el objeto y las bases reguladoras de la convocatoria para el año 2022 de subvenciones para la realización de dicho programa.

Por Orden de 7 de septiembre de 2022 del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, publicada por Resolución de la Directora General del Servicio de Empleo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, se resuelve la convocatoria de ayudas donde aparece como beneficiario el Ayuntamiento de Alcorcón con la totalidad de la subvención solicitada:

Nª EXPTE.: RDL/0098/2022	NIF: P2800700C	ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN	Fecha CEEH: 28/07/2022 14:52:00 Fecha Subs.:
TOTAL DESEMPLEADOS 70	SUBVENCIÓN COSTES SALARIALES: 852.000 €	SUBVENCIÓN FORMACIÓN 56.000 €	SUBVENCIÓN TOTAL: 908.000€

Las subvenciones se destinarán a financiar una parte de los gastos salariales y de cotización a la Seguridad Social y los costes de formación derivados de la contratación de los trabajadores desempleados. El resto de costes serán financiados por el Ayuntamiento de Alcorcón.

Las personas incorporadas al Ayuntamiento de Alcorcón gracias a este programa estarán contratadas durante 6 meses y prestarán servicio en Parques y Jardines, Mantenimiento, Deportes, RR.HH, Feminismo, Servicios Sociales, Sostenibilidad y Hacienda.